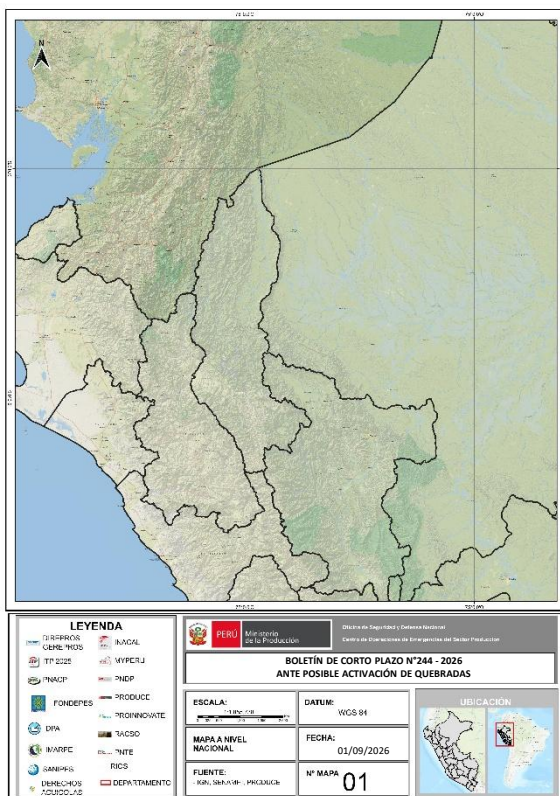




VIGENCIA: 01-09-2026 (13:00 h) al 02-09-2026 (13:00 h)

NO SE IDENTIFICAN INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRODUCCIÓN EXPUESTA A ACTIVACIÓN DE QUEBRADAS PARA LA REGIÓN NORTE

DEPARTAMENTOS	INFRAESTRUCTURAS													TOTAL		
	VINCULADAS DIRECTAMENTA										VINCULADAS INDIRECTAMENTE					
	FONDEPES	IMARPE	ITP – CITES	SANIPES	PNACP	IMYPeRú	INACAL	PNDP	Sedes PRODUCE	PNTE	ProInnovate	DIREPRO	CENTROS ACUÍCOLAS		DPA	RACSO



Fuente: Elaboración propia con información del SENAMHI

INTERPRETACIÓN:

- Estos boletines indican la probabilidad de activación de quebradas asociada a las lluvias pronosticadas para las siguientes 24h (aviso de corto plazo), considerando la lluvia de los 7 días antecedentes y la susceptibilidad al desarrollo de movimientos en masa.
- En el contexto de avisos, la activación de quebradas (o huaicos) se refiere a los flujos de agua y movimientos en masa rápidos en quebradas o cuencas pequeñas resultantes de la acción de las lluvias precedentes y actuales y las condiciones geológicas. Incluye flujos de lodo, crecidas de detritos, y flujos de detritos.

Fuente: SENAMHI - INDECI - COEN

NIVELES DE PELIGRO

AMARILLO

Posibilidad de activación de quebradas de **Severidad Moderada** debido a condiciones de lluvias intensas.

NARANJA

Posibilidad de activación de quebradas de **Severidad Fuerte** ocasionada por las lluvias intensas en áreas inestables

ROJO

Posibilidad de activación de quebradas de **Severidad Extrema** ocasionada por las lluvias intensas en áreas inestables

PREPARACIÓN:

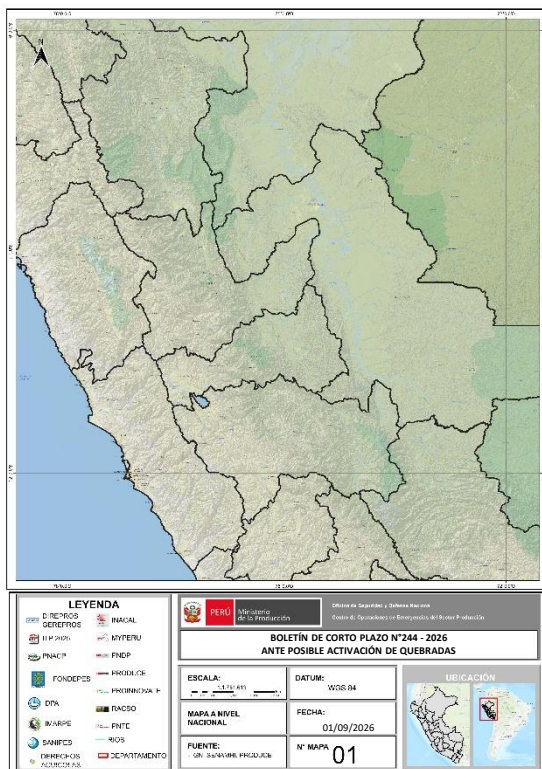
- Tomar en cuenta que las infraestructuras deben estar ubicadas en lugares donde no hayan ocurrido procesos erosivos violentos, sean huaicos, aluviones, deslizamientos, entre otros; como tampoco en áreas de pendiente inestable o zonas inundables, debes buscar protección con sacos terreros.
- Tener actualizados los directorios de emergencia para mantener coordinación constante con las autoridades del Gobierno Regional y Local, para el establecimiento de alertas dentro de las quebradas.
- Identificar y difundir las Zonas de Seguridad y Rutas de Evacuación con apoyo técnico de las autoridades competentes como el COES Produce, la DDI - INDECI y con las áreas de GRD de los gobiernos locales..
- Contar con una mochila de emergencia equipada e inventariada, con productos de fecha de vencimiento vigente.
- Los Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial - EMSS, deben identificar y monitorear las cooperativas, parques industriales, centros acuícolas, centros de abasto, centros de acopio, Mype e Industria de su jurisdicción con probable afectación.
- Proteger y reforzar las infraestructuras (techos, tejados, canaletas de drenaje pluvial); eliminar la acumulación de residuos y materiales que obstaculicen el drenaje del agua.

RESPUESTA:

- Conservar la calma en todo momento para brindar seguridad y ayudar a las demás personas y posteriormente reprogramar las actividades de las infraestructuras expuestas a posible impacto por activación de quebradas y/o torrentes.
- Disponer defensas en lugares estratégicos de la infraestructura.
- Evacuar rápidamente de las infraestructuras afectadas, hacia Zonas Seguras previamente identificadas, llevando el equipamiento de emergencia.
- Desarrollar la ficha EDAN Produce, para brindar información que agilice la toma de decisiones ante situaciones de desastre.
- Estar atentos a la información oficial y seguir instrucciones de las autoridades competentes, como las del COES Produce, Gobierno Regional y Local, y DDI - INDECI.
- Cualquier afectación comunicarla al correo electrónico: coesproduce@produce.gob.pe y/o teléfono 6162222 - Anexo 2806.
- Estar atentos ante nuevos Avisos Meteorológicos a través de la página Web del COES PRODUCE: <http://coes.produce.gob.pe/>



VIGENCIA: 01-09-2026 (13:00 h) al 02-09-2026 (13:00 h)



NO SE IDENTIFICAN INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRODUCCIÓN EXPUESTA A ACTIVACIÓN DE QUEBRADAS PARA LA REGIÓN CENTRO

DEPARTAMENTOS	INFRAESTRUCTURAS													TOTAL		
	VINCULADAS DIRECTAMENTE										VINCULADAS INDIRECTAMENTE					
	FONDEPES	IMARPE	ITP – CITES	SANIPES	PNACP	MYPErú	INACAL	PNDP	Sedes PRODUCE	PNTE	ProInnovate	DIREPRO	CENTROS ACUÍCOLAS		DPA	RACSO
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con información del SENAMHI

INTERPRETACIÓN:

- Estos boletines indican la probabilidad de activación de quebradas asociada a las lluvias pronosticadas para las siguientes 24h (aviso de corto plazo), considerando la lluvia de los 7 días antecedentes y la susceptibilidad al desarrollo de movimientos en masa.
- En el contexto de avisos, la activación de quebradas (o huaicos) se refiere a los flujos de agua y movimientos en masa rápidos en quebradas o cuencas pequeñas resultantes de la acción de las lluvias precedentes y actuales y las condiciones geológicas. Influye flujos de lodo, crecidas de detritos, y flujos de detritos.

Fuente: SENAMHI - INDECI - COEN

NIVELES DE PELIGRO

AMARILLO

Posibilidad de activación de quebradas de **Severidad Moderada** debido a condiciones de lluvias intensas.

NARANJA

Posibilidad de activación de quebradas de **Severidad Fuerte** ocasionada por las lluvias intensas en áreas inestables

ROJO

Posibilidad de activación de quebradas de **Severidad Extrema** ocasionada por las lluvias intensas en áreas inestables

PREPARACIÓN:

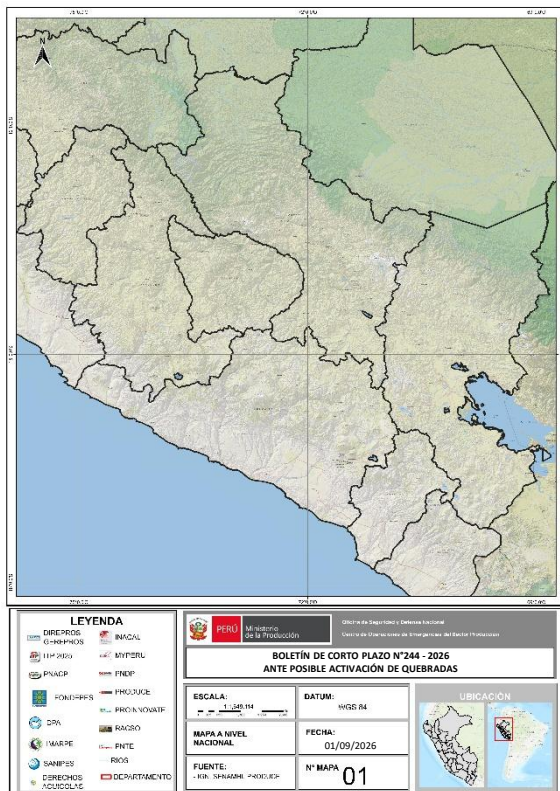
- Tomar en cuenta que las infraestructuras deben estar ubicadas en lugares donde no hayan ocurrido procesos erosivos violentos, sean huaicos, aluviones, deslizamientos, entre otros; como tampoco en áreas de pendiente inestable o zonas inundables, debes buscar protección con sacos terreros.
- Tener actualizados los directorios de emergencia para mantener coordinación constante con las autoridades del Gobierno Regional y Local, para el establecimiento de alertas dentro de las quebradas.
- Identificar y difundir las Zonas de Seguridad y Rutas de Evacuación con apoyo técnico de las autoridades competentes como el COES Produce, la DDI - INDECI y con las áreas de GRD de los gobiernos locales..
- Contar con una mochila de emergencia equipada e inventariada, con productos de fecha de vencimiento vigente.
- Los Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial - EMSS, deben identificar y monitorear las cooperativas, parques industriales, centros acuícolas, centros de abasto, centros de acopio, Mype e Industria de su jurisdicción con probable afectación.
- Proteger y reforzar las infraestructuras (techos, tejados, canaletas de drenaje pluvial); eliminar la acumulación de residuos y materiales que obstaculicen el drenaje del agua.

RESPUESTA:

- Conservar la calma en todo momento para brindar seguridad y ayudar a las demás personas y posteriormente reprogramar las actividades de las infraestructuras expuestas a posible impacto por activación de quebradas y/o torrentes.
- Disponer defensas en lugares estratégicos de la infraestructura.
- Evacuar rápidamente de las infraestructuras afectadas, hacia Zonas Seguras previamente identificadas, llevando el equipamiento de emergencia.
- Desarrollar la ficha EDAN Produce, para brindar información que agilice la toma de decisiones ante situaciones de desastre.
- Estar atentos a la información oficial y seguir instrucciones de las autoridades competentes, como las del COES Produce, Gobierno Regional y Local, y DDI - INDECI.
- Cualquier afectación comunicarla al correo electrónico: coesproduce@produce.gob.pe y/o teléfono 6162222 - Anexo 2806.
- Estar atentos ante nuevos Avisos Meteorológicos a través de la página Web del COES PRODUCE: <http://coes.produce.gob.pe/>



VIGENCIA: 01-09-2026 (13:00 h) al 02-09-2026 (13:00 h)



NO SE IDENTIFICAN INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRODUCCIÓN EXPUESTA A ACTIVACIÓN DE QUEBRADAS PARA LA REGIÓN SUR

DEPARTAMENTOS	INFRAESTRUCTURAS													TOTAL		
	VINCULADAS DIRECTAMENTE										VINCULADAS INDIRECTAMENTE					
	FONDEPES	IMARPE	ITP – CITES	SANIPES	PNACP	MYPErú	INACAL	PNDP	Sedes PRODUCE	PNTE	ProInnovate	DIREPRO	CENTROS ACUÍCOLAS		DPA	RACSO

Fuente: Elaboración propia con información del SENAMHI

INTERPRETACIÓN:

- Estos boletines indican la probabilidad de activación de quebradas asociada a las lluvias pronosticadas para las siguientes 24h (aviso de corto plazo), considerando la lluvia de los 7 días antecedentes y la susceptibilidad al desarrollo de movimientos en masa.
- En el contexto de avisos, la activación de quebradas (o huaicos) se refiere a los flujos de agua y movimientos en masa rápidos en quebradas o cuencas pequeñas resultantes de la acción de las lluvias precedentes y actuales y las condiciones geológicas. Influye flujos de lodo, crecidas de detritos, y flujos de detritos.

Fuente: SENAMHI - INDECI - COEN

NIVELES DE PELIGRO

AMARILLO

Posibilidad de activación de quebradas de **Severidad Moderada** debido a condiciones de lluvias intensas.

NARANJA

Posibilidad de activación de quebradas de **Severidad Fuerte** ocasionada por las lluvias intensas en áreas inestables

ROJO

Posibilidad de activación de quebradas de **Severidad Extrema** ocasionada por las lluvias intensas en áreas inestables

PREPARACIÓN:

- Tomar en cuenta que las infraestructuras deben estar ubicadas en lugares donde no haya ocurrido procesos erosivos violentos, sean huaicos, aluviones, deslizamientos, entre otros; como tampoco en áreas de pendiente inestable o zonas inundables, debes buscar protección con sacos terreros.
- Tener actualizados los directorios de emergencia para mantener coordinación constante con las autoridades del Gobierno Regional y Local, para el establecimiento de alertas dentro de las quebradas.
- Identificar y difundir las Zonas de Seguridad y Rutas de Evacuación con apoyo técnico de las autoridades competentes como el COES Produce, la DDI - INDECI y con las áreas de GRD de los gobiernos locales..
- Contar con una mochila de emergencia equipada e inventariada, con productos de fecha de vencimiento vigente.
- Los Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial - EMSS, deben identificar y monitorear las cooperativas, parques industriales, centros acuícolas, centros de abasto, centros de acopio, Mype e Industria de su jurisdicción con probable afectación.
- Proteger y reforzar las infraestructuras (techos, tejados, canaletas de drenaje pluvial); eliminar la acumulación de residuos y materiales que obstaculicen el drenaje del agua.

RESPUESTA:

- Conservar la calma en todo momento para brindar seguridad y ayudar a las demás personas y posteriormente reprogramar las actividades de las infraestructuras expuestas a posible impacto por activación de quebradas y/o torrentes.
- Disponer defensas en lugares estratégicos de la infraestructura.
- Evacuar rápidamente de las infraestructuras afectadas, hacia Zonas Seguras previamente identificadas, llevando el equipamiento de emergencia.
- Desarrollar la ficha EDAN Produce, para brindar información que agilice la toma de decisiones ante situaciones de desastre.
- Estar atentos a la información oficial y seguir instrucciones de las autoridades competentes, como las del COES Produce, Gobierno Regional y Local, y DDI - INDECI.
- Cualquier afectación comunicarla al correo electrónico: coesproduce@produce.gob.pe y/o teléfono 6162222 - Anexo 2806.
- Estar atentos ante nuevos Avisos Meteorológicos a través de la página Web del COES PRODUCE: <http://coes.produce.gob.pe/>